

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2010 *Resolución de 29 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), Organismo Autónomo Barakaldo Euskara Udal Erakundea, de corrección de errores de la de 17 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido el error en la publicación de la Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), Organismo Autónomo Barakaldo Euskara Udal Erakundea, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 2024, se procede a su corrección:

En la página 10589, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”»,

debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Barakaldo, 29 de enero de 2024.—La Presidenta, Iratxe Foces Herrero.